



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Villa Acosta, que se relaciona a continuación:

– **PI 1394/21 R 9857**

Madrid 22 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2021.09.23 14:14



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1394/21 R 9857

AUTOR/A: Manuela Villa Acosta (GPS) ,

ASUNTO: Organigrama de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid que incluya las relaciones jerárquicas y competenciales de los trabajadores

RESPUESTA:

Se adjunta la información solicitada

Madrid, 9 de septiembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



